



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 124321

CUI 11001020400020220109800

VÍCTOR HERNÁN SANABRIA ARANDA.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 07 de junio de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 01 de junio de 2022 emitido por el señor Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE**, a través del cual **AVOCA** conocimiento de la acción de tutela promovida por **VÍCTOR HERNÁN SANABRIA ARANDA**, en procura del amparo de sus derechos fundamentales, presuntamente vulnerados por la Sala Única del Tribunal Superior de Yopal y el Juzgado Único Penal del Circuito Especializado de esa ciudad. Se vinculan al trámite constitucional al Juzgado Promiscuo Municipal En funciones de Control de Garantías de Paz de Ariporo (Casanare) y todas las demás partes e intervinientes del proceso penal con radicado 85001600000020210006400, en particular los delegados de la Fiscalía General de la Nación y del Ministerio Público.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal rad 85001600000020210006400., en especial a **WALTER CAMILO CUBURUCO YANGUMA, DIANA IBET COMAYAN PORTILLA** Coprocesados y a las **Victimas**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenal002hq@cortesuprema.gov.co- despenaltutelas002ap@cortesuprema.gov.co - secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II